



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 163 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 MAR 2017

### VISTOS:

El Memorandum N° 056-2017-UNTRM-R, de fecha 03 de marzo de 2017, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral designando al Coordinador de Programas y Proyectos Especiales; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la misión de la UNTRM es formar profesionales para generar conocimiento científico y tecnológico de calidad, para viabilizar el desarrollo sustentable de la región Amazonas, el Perú y el mundo, teniendo como visión: "La UNTRM al 2021 será líder en investigación científica, tecnológica, y en formación académica con responsabilidad social y reconocida a nivel nacional e internacional";

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 055-2017-UNTRM/CU, de fecha 03 de marzo de 2017, se resuelve aprobar el Cuadro de Asignación de Personal – CAP 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Organigrama actualizado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 160-2017-UNTRM/R, de fecha 03 de marzo de 2017, se resuelve aprobar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año fiscal 2017, en concordancia con los anexos que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, con Decreto Legislativo N° 1252, de fecha 30 de noviembre de 2016, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y se deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2017-EF, se aprueba el Reglamento General del Decreto Legislativo N° 1252, el cual crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública;





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 163 -2017-UNTRM/R

Que, mediante memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la coordinación de Programas y Proyectos Especiales al Ing. Wilder Cruz Góngora, a partir de la fecha;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 03 de marzo de 2017, al Ing. Wilder Cruz Góngora como Coordinador del Programa y Proyectos Especiales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quirana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R  
GAE/SG  
Lmyj